



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA

**Máster en Ciencias Actuariales y Financieras**  
**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2019/2020**

**Segundo Curso – Primer Cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Previsión Social Complementaria</b>
Código:	<b>201801</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Máster en Ciencias Actuariales y Financieras</b>
Departamento:	<b>Departamento de Economía y Dirección de Empresas Economía Financiera y Contabilidad</b>
Carácter:	<b>Obligatoria</b>
Créditos ECTS:	<b>6 Créditos</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Segundo Curso - Primer Cuatrimestre</b>
Profesorado:	<b>Carlos Vidal Meliá (UV) (Coordinador)</b> <a href="http://cvidal.blogs.uv.es/">http://cvidal.blogs.uv.es/</a> <b>Manuel Ventura Marco (UV)</b>
Horario de Tutoría:	<b>Miércoles de 14.45-17.45</b> <a href="mailto:carlos.vidal@uv.es">carlos.vidal@uv.es</a> ; <a href="mailto:manuel.ventura@uv.es">manuel.ventura@uv.es</a>
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

### 1. PRESENTACIÓN

La asignatura “Previsión Social Complementaria” se ubica en el primer semestre del segundo año y se cursa después de haber realizado un primer contacto con el ámbito asegurador y de la Seguridad Social en las asignaturas de “Matemática Vida Individual”, “Introducción a la Biometría. Tablas de Mortalidad y Supervivencia”, “Matemática no Vida o de los Seguros Generales” y “Economía y Técnica de la Seguridad Social” y de haber abordado ya el estudio de una de sus áreas, los “Seguros No Vida”.

De esta forma, alcanzados los fundamentos matemáticos y estadísticos, y conocido el contexto general, se está en condiciones de abordar una de las áreas específicas del Máster: la de “Previsión Social Complementaria”.

Aunque los estudiantes ya cuentan con ciertos conocimientos de seguros por el primer año del máster, el campo relacionado con la Previsión Social Complementaria les resulta prácticamente desconocida, y por eso se necesita trabajar con los distintos métodos de financiación de los sistemas públicos y privados de pensiones

La asignatura de “Previsión Social Complementaria”, tiene su complemento natural en otras dos asignaturas: “Simulación y Modelos para el Análisis de Datos Actuariales” y “Matemática Actuarial de la Estabilidad y Solvencia de la Actividad Aseguradora”, ya que existen numerosos vínculos entre ellas.

**Prerrequisitos y recomendaciones:**

Se requieren conocimientos de matemática y estadística superior, así como herramientas informáticas de hojas de cálculo.

**2. COMPETENCIAS****Competencias básicas:**

1. Capacidad de análisis crítico de los conocimientos adquiridos, capacidad de síntesis y de aplicación práctica de los conceptos teóricos.
2. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
3. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
4. Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
5. Los estudiantes deben tener la capacidad de comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
6. Capacidad de trabajo autónomo y en equipo. En este sentido, se perseguirá que los estudiantes adquieran las habilidades que les permitan el estudio de manera autónoma o autodirigida.
7. Capacidad de obtener información, usando aplicaciones informáticas relevantes.
8. Deben adquirir una perspectiva de género conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

**Competencias transversales:**

1. Capacidad de construir modelos adecuados al entorno de la previsión social pública y privada a partir de las posibilidades que ofrecen las modernas tecnologías de la información y de la computación.
2. Capacidad para realizar una gestión integral del riesgo y alcanzar los conocimientos suficientes para dar respuesta a los riesgos actuales y a los que puedan surgir como resultado del cambiante entorno económico, financiero y social con vistas a dirigir y gestionar todo tipo de instituciones de previsión social.
3. Poseer habilidades suficientes para participar en una conversación de negocios y estar capacitado para leer textos técnicos, al menos, en dos idiomas oficiales de la Unión Europea.
4. Capacidad para diseñar estrategias de planificación para optimizar la gestión de recursos económicos y financieros.
5. Saber encontrar y utilizar las fuentes estadísticas y bibliográficas relativas a los distintos sectores económicos y empresariales.

**Competencias específicas:**

1. Conocer el código de conducta del actuario, así como las normas más relevantes de la práctica profesional.
2. Poseer un amplio conocimiento del marco jurídico, fiscal, regulador y supervisor de las instituciones, empresas y mercados del sector financiero y asegurador en el contexto nacional y europeo como un condicionante para la toma de decisiones.
3. Describir y comprender los conceptos básicos de los distintos sistemas de previsión social.
4. Describir y comprender la valoración del riesgo en las operaciones de previsión social.
5. Definir las instituciones de previsión social y elaborar tipologías y clasificaciones de las mismas atendiendo a la dimensión del riesgo en ellas.
6. Identificar y diferenciar el conjunto de elementos que definen y diferencian las operaciones previsión social.
7. Detallar las herramientas útiles para el estudio de las operaciones de previsión social.
8. Conocer y ser capaces de valorar los distintos instrumentos públicos y privados utilizados en el entorno de la previsión social
9. Saber tomar decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente.
10. Ser capaces de aplicar los criterios y principios de planificación y control actuarial necesarios para el correcto funcionamiento de las operaciones que en cada momento ofrezcan las entidades de seguros, financieras o cualesquiera otras que impliquen transferencia y cobertura de riesgos
11. Tener capacidad de redactar informes tales como notas técnicas, valoraciones periciales, etc. Que sean aceptables como documentos técnicos.

### 3. CONTENIDOS

En la asignatura Previsión Social Complementaria se aplican los métodos y los instrumentos de sostenibilidad de los sistemas de reparto, se muestra cómo reequilibrar los sistemas de previsión social insostenibles o insolventes; se formulan balances actuariales y se diseñan mecanismos financieros de ajuste automático. Asimismo, se estudian los métodos de distribución del coste actuarial de un plan de previsión y se introduce al alumno en la problemática fiscal y actuarial de los planes y fondos de pensiones, los seguros colectivos sobre la vida, los planes de previsión social empresarial y las mutualidades de previsión social. Finalmente se explican los conceptos básicos de los seguros de dependencia y las rentas vitalicias conjuntas de jubilación y dependencia.

De una manera pormenorizada, los contenidos a desarrollar en la asignatura de Previsión Social Complementaria son los que se relacionan:

Bloques de contenido	de Total de clases, créditos u horas
Introducción	<p><b>TEMA 1.- CONCEPTOS BÁSICOS.</b></p> <p>1.- INTRODUCCIÓN.</p> <p>2.-PREVISIÓN PÚBLICA. SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>2.1.-ACCIÓN PROTECTORA.</p> <p>3.- PREVISIÓN PRIVADA. PLANES DE PENSIONES Y OTROS SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.</p> <p>3.1-LA EXTERIORIZACIÓN: EL MARCO BÁSICO DE LA PREVISIÓN SOCIAL EN ESPAÑA.</p>
Previsión social pública	<p><b>TEMA 2: SISTEMAS BÁSICOS DE FINANCIACIÓN DE LAS PRESTACIONES: FUNDAMENTOS ACTUARIALES</b></p> <p>1.- INTRODUCCIÓN.</p> <p>2.-PREVISIÓN PÚBLICA. SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>2.1.-ACCIÓN PROTECTORA.</p> <p>3.- SISTEMAS BÁSICOS DE FINANCIACIÓN DE LAS PRESTACIONES.</p> <p>4.- EL SISTEMA DE REPARTO SIMPLE.</p> <p>4.1.-EL SISTEMA DE REPARTO SIMPLE ANUAL.</p> <p>4.1.1.-CASO PARTICULAR</p> <p>4.1.2.-CASO GENERAL</p> <p>4.2.-EL SISTEMA DE REPARTO ATENUADO O DE CUOTA MEDIA ESCALONADA.</p> <p>5.- EL SISTEMA DE REPARTO DE CAPITALES DE COBERTURA.</p> <p>5.1- EL SISTEMA DE REPARTO DE CAPITALES DE COBERTURA ANUAL</p> <p>5.2- EL SISTEMA DE REPARTO DE CAPITALES DE COBERTURA ATENUADO</p> <p>6.- EL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN ACTUARIAL.</p> <p>6.1.- EL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN ACTUARIAL INDIVIDUAL</p> <p>6.2.- EL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN ACTUARIAL COLECTIVA</p> <p><b>TEMA 3: MÉTODOS DE MEDICIÓN DE LA VIABILIDAD/SOSTENIBILIDAD/SOLVENCIA DE LOS SISTEMAS DE REPARTO</b></p> <p>1.-INTRODUCCIÓN</p> <p>1.1.-VIABILIDAD, SOSTENIBILIDAD Y SOLVENCIA EN LOS SISTEMAS DE PENSIONES DE REPARTO.</p> <p>2.-MODELOS CONTABLES AGREGADOS.</p> <p>2.1.-CONCEPTO Y FACTORES DETERMINANTES DEL GASTO E INGRESO AGREGADO EN PENSIONES.</p> <p>2.2.-METODOLOGÍA PARA PROYECTAR EL GASTO EN PENSIONES E INGRESO AGREGADO POR COTIZACIONES.</p> <p>2.3. VENTAJAS E INCONVENIENTES</p> <p>2.3.-MODELOS DE MICRO SIMULACIÓN</p> <p>3.1. CLASIFICACIÓN DE LOS MSM.</p> <p>3.2-ELEMENTOS DE UN MSM DINÁMICO</p> <p>3.3.-MSM DINÁMICOS APLICADOS A PENSIONES.</p> <p>3.4.- VENTAJAS E INCONVENIENTES.</p>

	<p>2.4. MODELOS DE EQUILIBRIO GENERAL.  4.1.-INTRODUCCIÓN.  4.2.-ELEMENTOS DEL MODELO.  4.3.-VENTAJAS E INCONVENIENTES.  5.-VIABILIDAD FINANCIERA DEL SISTEMA DE REPARTO A TRAVÉS DEL TIR  5.1.-EL TANTO INTERNO DE RENDIMIENTO DEL SISTEMA DE REPARTO PARA UNA GENERACIÓN.</p> <p><b>TEMA 4: INSTRUMENTOS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE REPARTO.</b></p> <p>1.-INTRODUCCIÓN.  2.-EL MODELO DE CUENTAS NOCIONALES  2.1.-FUNDAMENTO ACTUARIAL.  2.2.-BALANCE TEÓRICO.  2.3.-EL RIESGO DEL BENEFICIARIO EN LAS CUENTAS NOCIONALES DE APORTACIÓN DEFINIDAS  3.-EL BALANCE ACTUARIAL. MODELO “SUECO” VERSUS MODELO “EE.UU.”  3.1.-EL MODELO “EE.UU.”.  3.2.-EL MODELO “SUECO”.  3.3.-ALGUNAS REFLEXIONES.  4.- MECANISMO FINANCIERO DE AJUSTE AUTOMÁTICO.  4.1.-DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS.  4.2.- MFAs: ASPECTOS APLICADOS.  5.- LA INFORMACIÓN INDIVIDUAL PARA EL COTIZANTE.  5.1.- INTRODUCCION.  5.2.- LA INFORMACIÓN INDIVIDUAL SOBRE PENSIONES.  5.3.- LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL</p>
<p><b>Previsión Social Complementaria</b></p>	<p><b>TEMA 5.- PLANES Y FONDOS DE PENSIONES.</b></p> <p>1.- INTRODUCCIÓN.  2.- CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS BÁSICOS.  A) CARACTERÍSTICAS.  B) PRINCIPIOS.  3.- RÉGIMEN FINANCIERO DE LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES.  A) PLANES DE PENSIONES.  B) FONDOS DE PENSIONES.  4.- RENTABILIDAD Y RIESGO DE LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES.  A) RENTABILIDAD OBTENIDA POR UN PLAN/FONDO DE PENSIONES.  B) RENTABILIDAD OBTENIDA POR UN PARTÍCIPE.  C) RIESGOS  C1) RIESGO DEL PATRIMONIO DEL FONDO DE PENSIONES.  C2) RIESGO DEL PROMOTOR, PARTÍCIPE Y BENEFICIARIO.  C3) RIESGO DE LA ENTIDAD GESTORA Y DEPOSITARIA.  5.- ASPECTOS FISCALES DE LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES.  A) LÍMITES DE LAS APORTACIONES (PARTÍCIPES) Y CONTRIBUCIONES (PROMOTORES).</p>

B) RÉGIMEN FISCAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES  
 C) RÉGIMEN FISCAL DE LOS PROMOTORES  
 D) RÉGIMEN FISCAL DE PARTÍCIPES Y BENEFICIARIOS  
 D1) RÉGIMEN FISCAL DE LAS APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES.  
 D2) RÉGIMEN FISCAL DE LAS PRESTACIONES DE PLANES DE PENSIONES  
 E) RÉGIMEN FISCAL DE LOS PP A FAVOR DE PERSONAS DISCAPACITADAS  
 6.-LOS PLANES DE PENSIONES COMO VEHÍCULO DE EXTERIORIZACIÓN DE COMPROMISOS EMPRESARIALES POR PENSIONES.

**TEMA 6: OTROS INSTRUMENTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE PREVISIÓN SOCIAL y DE AHORRO A LARGO PLAZO.**

1.- INTRODUCCIÓN AL SEGURO COLECTIVO SOBRE LA VIDA  
 2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS CONTRATOS.  
 3.- ASPECTOS FINANCIEROS DE LAS INVERSIONES.  
 4.-PRINCIPALES MAGNITUDES DEL SEGURO COLECTIVO SOBRE LA VIDA EN ESPAÑA.  
 5.- ASPECTOS FISCALES DE LOS SEGUROS COLECTIVOS SOBRE LA VIDA (A PARTIR DE 1-1-2007)  
 A) DEDUCIBILIDAD FISCAL DE LAS CONTRIBUCIONES EMPRESARIALES.  
 B) RESCATE Y MOVILIZACIÓN.  
 C) RÉGIMEN DE LOS SUJETOS VINCULADOS (TRABAJADORES) Y BENEFICIARIOS.  
 D) CONTRATOS DE SEGURO COLECTIVO SUSCRITOS PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO  
 6.- LOS SEGUROS COLECTIVOS COMO VEHÍCULO DE EXTERIORIZACIÓN DE COMPROMISOS EMPRESARIALES POR PENSIONES.  
 7.- PLANES DE PREVISIÓN SOCIAL EMPRESARIAL  
 8- PLANES DE PREVISIÓN ASEGURADOS  
 9.- INTRODUCCIÓN A LAS MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL.  
 10.- MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL, MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, MUTUAS DE SEGUROS Y COMPAÑÍAS DE SEGUROS.  
 11.- CLASES DE MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL  
 12.- CARACTERÍSTICAS DE LAS MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL.  
 13.- ASPECTOS FISCALES DE LAS MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL.  
 14.- LAS MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL COMO VEHÍCULO DE EXTERIORIZACIÓN DE COMPROMISOS EMPRESARIALES POR PENSIONES.  
 15.-SEGUROS COLECTIVOS DE DEPENDENCIA  
 16. PLANES INDIVIDUALES DE AHORRO SISTEMÁTICO  
 17.-PLANES DE AHORRO A LARGO PLAZO: SIALP AND CIALP  
 18.-RENTA VITALICIA INMOBILIARIA (VIVIENDA PENSIÓN) E HIPOTECA INVERSA

19.-APÉNDICE 1: ASPECTOS FISCALES DE LOS SEGUROS COLECTIVOS SOBRE LA VIDA (Hasta 31-12-06).

A) APORTACIONES/CONTRIBUCIONES

B) PRESTACIONES

### **TEMA 7.-DISEÑO DE UN PLAN DE PREVISIÓN PRIVADO.**

1.- INTRODUCCIÓN

2.- ELECCIÓN DEL TIPO DE PLAN EN FUNCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS.

3.- OTROS ASPECTOS CONDICIONANTES.

4.- EVALUACIÓN ACTUARIAL: CONSIDERACIONES GENERALES Y BASES TÉCNICAS.

4.1.- ELEMENTOS BIOMÉTRICOS.

4.2.- ELEMENTOS FINANCIEROS.

4.3.- ELEMENTOS ECONÓMICOS.

5.- NORMATIVA DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES EN MATERIA FINANCIERO-ACTUARIAL.

### **TEMA 8.- MÉTODOS DE DISTRIBUCIÓN DEL COSTE ACTUARIAL DE UN PLAN DE PREVISIÓN.**

1.- CONCEPTOS Y DEFINICIONES.

2.- EL COSTE ACTUARIAL TOTAL.

3.-MÉTODOS DE DISTRIBUCIÓN DEL COSTE ACTUARIAL DE UN PLAN DE PREVISIÓN

3.1.- MÉTODO DE LAS PRESTACIONES DEVENGADAS.

3.1.1.-COSTE NORMAL.

3.1.2.-COSTE SUPLEMENTARIO

3.1.3.- PASIVO ACTUARIAL DEVENGADO.

3.2.- MÉTODO DE LAS PRESTACIONES PROYECTADAS.

3.2.1-MÉTODOS INDIVIDUALES

3.2.1.1.-BASADOS EN LA EDAD ACTUAL.

3.2.1.2.-BASADOS EN LA EDAD DE ENTRADA.

3.2.2-MÉTODOS AGREGADOS.

3.2.2.1.-BASADOS EN LA EDAD ACTUAL.

3.2.2.2.-BASADOS EN LA EDAD DE ENTRADA.

4.- AMORTIZACIÓN DEL COSTE SUPLEMENTARIO.

4.1- MÉTODOS DE AMORTIZACIÓN DEL COSTE SUPLEMENTARIO.

4.1.1- CRITERIOS GENERALES

4.1.2- MÉTODOS GENERALES DE AMORTIZACIÓN

4.2.- MÉTODOS DE IMPUTACIÓN AL PARTÍCIPE.

5.- PLANES DE REEQUILIBRIO.



## Cronograma (Optativo)

Nº Sesiones	Contenido
1	<b>TEMA 1.- CONCEPTOS BÁSICOS.</b>
2	<b>TEMA 2: SISTEMAS BÁSICOS DE FINANCIACIÓN DE LAS PRESTACIONES: FUNDAMENTOS ACTUARIALES</b>
1	<b>TEMA 3: MÉTODOS DE MEDICIÓN DE LA VIABILIDAD/SOSTENIBILIDAD/SOLVENCIA DE LOS SISTEMAS DE REPARTO</b>
2	<b>TEMA 4: INSTRUMENTOS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE REPARTO.</b>
2	<b>TEMA 5.- PLANES Y FONDOS DE PENSIONES</b>
2	<b>TEMA 6: OTROS INSTRUMENTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE PREVISIÓN SOCIAL y DE AHORRO A LARGO PLAZO.</b>
1	<b>TEMA 7.-DISEÑO DE UN PLAN DE PREVISIÓN PRIVADO.</b>
2	<b>TEMA 8.- MÉTODOS DE DISTRIBUCIÓN DEL COSTE ACTUARIAL DE UN PLAN DE PREVISIÓN.</b>

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales: 48	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 28 horas de clases teóricas</li> <li>• 16 horas de clases prácticas</li> <li>• 4 horas examen final</li> </ul>
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 102	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 99 horas de trabajo autónomo</li> <li>• 3 horas de tutorías ECTS</li> </ul>
Total horas	150

### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	<p><b>Clases teóricas</b></p> <p>Las clases teóricas se impartirán a grupos grandes de alumnos, y se destinarán a las mismas 2 horas semanales.</p> <p>En las clases teóricas el profesor se dedicará fundamentalmente a exponer y explicar con detalle conceptos y desarrollos teóricos de cada uno de los temas, haciendo hincapié en los aspectos más relevantes para la comprensión del tema.</p> <p>En estas clases se orientará al estudiante sobre la utilización y aplicación de los principios e instrumentos de la valoración financiera.</p> <p><b>Clases prácticas</b></p> <p>A las clases prácticas se destinará 1 hora cada semana.</p>
Trabajo autónomo	<p>El alumno tendrá que estudiar los materiales indicados en las clases teóricas y realizar las tareas que se encarguen en las clases prácticas, completando la información recibida con lecturas complementarias propuestas.</p>
Tutorías	<p>Las tutorías podrán ser en grupo o individuales y durante las mismas el profesor orientará de forma personalizada</p>

	a los alumnos dependiendo de la valoración de la adquisición de sus conocimientos.
Examen	<b>Examen final teórico – práctico:</b> Al finalizar el curso se realizará un examen en que el alumno deberá demostrar que ha adquirido las competencias de la asignatura.

### Materiales y recursos didácticos

Las actividades formativas de esta asignatura cuatrimestral de 6 ECTS, se distribuyen de la siguiente forma:

2 créditos ECTS se dedicarán a las clases teóricas y prácticas, en las que el alumno adquirirá los conocimientos básicos de la materia. En estas clases se desarrollarán las competencias de análisis, interpretación y resolución de ejercicios y problemas.

4 créditos ECTS se dedicarán al trabajo individual del alumno/a, en los que se potenciará el estudio de los temas teóricos, se resolverán ejercicios y se decidirá sobre casos y situaciones asimilables a la realidad. Con ello se fortalecerán competencias de análisis, interpretación y resolución lógica de ejercicios y problemas.

El material necesario para preparar las sesiones presenciales se les remitirá por correo electrónico a los alumnos y/o se depositará en el aula virtual.

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación<sup>1</sup>

### Consideraciones generales

1. De acuerdo a lo establecido en la normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, el criterio inspirador de la programación docente es la evaluación continua del estudiante durante todo el proceso de aprendizaje de la asignatura.
2. En cada curso académico el estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.
3. La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en el caso de aquellos estudiantes a los que se le haya reconocido el derecho a la evaluación final.
4. Para que un estudiante pueda acogerse a la evaluación final, tendrá que solicitarlo por escrito al Director del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.
5. Todo estudiante que no supere la asignatura por el sistema de evaluación continua tendrá derecho a la evaluación final en la convocatoria extraordinaria, que consistirá en un examen.

### Evaluación continua:

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, y por las competencias y los conocimientos que hayan adquirido. Los criterios y métodos a emplear serán:

#### Criterios de Evaluación

Resolución de casos prácticos: justificación del planteamiento del caso, planteamiento correcto, representación gráfica del mismo, cálculo, presentación y discusión del mismo con el resto de compañeros del grupo, ortografía y redacción.

Presentación de trabajos: ideas aportadas y su argumentación, claridad de exposición, estructura del trabajo elaborado, recursos bibliográficos utilizados, presentación del trabajo, ortografía, expresión y redacción correctas.

Exámenes: respuesta correcta y fundamentada a las cuestiones planteadas, presentación del examen, resolución y cálculo correcto de los ejercicios prácticos, ortografía y redacción.

---

1

*Siguiendo la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009.*

## Procedimiento de Evaluación

Los métodos a emplear serán:

- 1) Presentación de los trabajos propuestos y realización de las pruebas de clase: 50% de la calificación total
- 2) Calificación de un examen final teórico-práctico (será necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10) 50% de la calificación final.

Si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido para la evaluación continua, se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria.

Si en la convocatoria ordinaria no se supera la asignatura, no se guarda la nota de las actividades de la evaluación continua y el método de evaluación será un examen final en convocatoria extraordinaria.

## **Evaluación final**

La evaluación final consistirá en un examen final que constará de dos partes: una parte teórica y una parte práctica en los que el alumno tendrá que demostrar que ha adquirido las competencias genéricas y específicas de la asignatura.

La duración del examen final será 3 horas.

## **Sistema de calificación**

Según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

- |           |                                    |
|-----------|------------------------------------|
| 0,0 - 4,9 | SUSPENSO (SS)                      |
| 5,0 - 6,9 | APROBADO (AP)                      |
| 7,0- 8,9  | NOTABLE (NT)                       |
| 9,0 - 10  | SOBRESALIENTE (SB)                 |
| 9,0 – 10  | MATRÍCULA DE HONOR, limitada al 5% |

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

Vidal-Meliá, Carlos (2019-2020): Apuntes de Previsión social complementaria (temas 1-9). Mimeo.

Todo el material se irá depositando en aula virtual.